

Premio SPLENDOR GLORIAE
Certamen V de Pintura 2022

Se convoca el Certamen V de Pintura 2022, que se concederá de acuerdo con las siguientes BASES:

- 1.^a El Certamen se convoca en la categoría de Pintura. Se distinguirán tres secciones: una **sección infantil** (de 8 a 12 años), una **sección curso ESO** y una **sección para adultos**. Podrán optar al Certamen todos los artistas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad o procedencia, siempre que las obras que presenten se ajusten al concepto comúnmente aceptado de pintura, sean originales, rigurosamente inéditas y no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni correspondan a autores fallecidos con anterioridad a la presentación de la obra a este Certamen.
- 2.^a Los cuadros tendrán un tamaño mínimo de A4 y máximo de A0. Deberá enviarse en original enmarcado y barnizado y una fotografía digital (en cualquier soporte electrónico). El original irá firmado con seudónimo, siendo obligatorio adjuntar un sobre cerrado en el cual se mencionarán el seudónimo y el nombre y apellidos del autor, dirección y teléfono de contacto. Será imprescindible adjuntar, en sobre cerrado, declaración firmada aceptando expresamente las bases y condiciones de este Certamen, garantizando que la obra no se halla pendiente del fallo de ningún otro Premio y que el autor tiene la libre disposición de todos los derechos de explotación sobre la obra en cualquier forma y en sus diferentes modalidades. No se mantendrá correspondencia con los remitentes ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del Certamen.
- 3.^a El tema del cuadro es **“La Eucaristía”**, que se inspira en el lema de la Discipulada del año 2022. La interpretación del tema y la técnica pictórica es libre (acuarela, pintura al óleo o acrílica, etc.). La edad mínima de los participantes en el Certamen es de 8 años.
- 4.^a Los originales podrán enviarse a la siguiente dirección: Colegio Stella Maris la Gavia, calle Peñaranda de Bracamonte 9, 28051 Madrid, a nombre del P. Ioan GOTIA. Se indicarán claramente en el sobre «Certamen V Pintura 2022». La entidad organizadora no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros de los originales, ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a correos o a terceros que pueda afectar a los envíos de las obras participantes en el Certamen. Para consultas los participantes pueden contactar al p. Ioan Gotia a la siguiente dirección de correo: ioanpatriciugotia@dcjm.org. Las obras de dibujo y pintura no premiadas se devolverán a los autores a partir del 6 de junio 2022 en la secretaría del Colegio Stella Maris la Gavia, calle Peñaranda de Bracamonte 9, 28051 Madrid.
- 5.^a El plazo de admisión de originales se cerrará el 27 de mayo de 2022. Por el hecho de presentarse al Certamen, los concursantes aceptan las presentes bases y se comprometen a no retirar su obra una vez presentada al concurso.
- 6.^a El fallo del Jurado será inapelable y se hará público el domingo 5 de junio 2022 en la Discipulada que se celebrará en el Colegio Stella Maris la Gavia. El Jurado estará compuesto por los miembros del Consejo del Certamen, pudiendo incorporar algún otro miembro nombrado expresamente para este Certamen.

7.ª Las obras premiadas galardón en la categoría de Pintura en las tres secciones serán expuestas en la muestra de arte del Colegio Stella Maris la Gavia. El Premio para cada sección consistirá en materiales de arte para una de las técnicas pictóricas: Acuarela, Pintura para vidriera, Pintura acrílica o para Pintura al óleo, o en materiales auxiliares de arte. También habrá premios especiales para los ganadores del Premio II y III del Certamen.

8.a Los ganadores de cada sección cederán al Colegio Stella Maris la Gavia el derecho de reproducir la obra y exponerla. También los ganadores harán donación de su obra para la exposición permanente del colegio.

En Madrid, a 31 de marzo de 2022.